Abogado

JUAN ANDRES SIGUENZA MARIN

GERENTE DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE UNIDO AZUAY TRANSUNIAZUAY C.A.

De nuestras consideraciones.

Por medio de la presente comunicamos, que en la Ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de julio 2020, por una parte la señor, CRISTIAN DAVID SIGUENZA CAJAMARCA con cedula de identidad No 0106108335, casado, con la señora MAYRA ALEXANDRA CABRRERA LOPEZ con numero de cedula 0107409005 por otra parte el señor, JOSE EZEQUIEL QUITUISACA SUCONOTA con número de cedula N° 0103591848, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar toda clase de actos y contratos; y domiciliados en la ciudad de Cuenca, quienes convienen lo siguiente

PRIMERA: ANTECEDENTES. – El señor, CRISTIAN DAVID SIGUENZA CAJAMARCA es propietario de 90 acciones de un dólar cada acción de la Compañía de TRANSPORTE UNIDO AZUAY TRANSUNIAZUAY C.A compañía que se encuentra con domicilio en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO: El señor, CRISTIAN DAVID SIGUENZA CAJAMARCA transfiere la cantidad 1 acción que le pertenece como socio de la compañía TRANSPORTE UNIDO AZUAY TRANSUNIAZUAY C.A con los beneficios a un puesto de trabajo.

Las partes comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la Gerencia al fin de que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas al socio.

TERCERO: el cesionario el señor, JOSE EZEQUIEL QUITUISACA SUCONOTA, acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas, puesta al pie del presente documento, y firman por triplicado.

CRISTIAN DAVID SIGUENZA C. MAYRA ALEXANDRA CABRRERA L.

CEDENTE

JOSE EZEQUIEL QUITUISACA SUCONOTA

CESIONARIO















CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JR

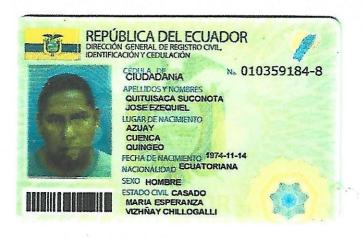


CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV







Consejo Nacional Electoral
Deleg - Proy - Azuay
RECAMDACION

Firma Autorizada